



Resolución de 04 de febrero de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 14 de noviembre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 228 de 20 de noviembre de 2013), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 14 de noviembre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 228 de 20 de noviembre de 2013) por la que se anuncia la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la U.G.C. Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tablones de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. GABRIEL OLVEIRA FUSTER

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6º de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 04 de febrero de 2014
LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MÉDICO
JUNTA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
Dirección Gerencia
C.R.: 0-9150313-0

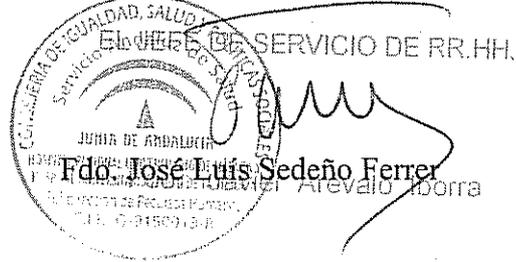
Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo.: Miguel Ángel Pineda Pastorino



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 04 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D^a Carmen Cortes Martínez

□ **Vocales:**

D. Miguel A. Prieto Palomino
D. Francisco Tinahones Madueño
D. Ricardo Gómez Huelgas
D^a Carolina Sánchez Malo

□ **Secretario:**

D. José Luís Sedeño Ferrer